



**SUBGERENCIA DE ALCANTARILLADO
COMPETENCIA ABIERTA No. 010**

**INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA
CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA
EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO
WILCHES - SANTANDER (CONVENIO
INTERADMINISTRATIVO No. 124)**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

AGOSTO DE 2011

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA POR EL PROCEDIMIENTO POR COMPETENCIA ABIERTA No. 010 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 124)

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) del día cinco (05) del mes de agosto de dos mil once (2011), se reunió el Comité Evaluador de Propuestas de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. ESP – EMPAS S.A.- conformado por: Dr. MAURICIO PEÑUELA ARCE, Secretario General; Ing. JAIRO PINZÓN BECERRA, Subgerente de Alcantarillado; Ing. FREDY HUMBERTO BARÓN MANCILLA, Coordinador de Contratación y Dra. MARÍA LUCERO LÓPEZ MENDOZA, Profesional jurídica de la Coordinación de Contratación. Reunido el comité, procede el Dr. MAURICIO PEÑUELA ARCE, Secretario General procede a verificar la asistencia del mismo y reunida la mayoría de sus integrantes da inicio al comité designando la función de la Secretaría a la Dra. MARÍA LUCERO LÓPEZ MENDOZA.

Se expone el orden a seguir en la Reunión:

1. Presentación de las propuestas
2. Evaluación de las propuestas
 - 2.1. Evaluación jurídica
 - 2.2. Evaluación Técnico – Económica
 - 2.3. Orden de Elegibilidad
3. Recomendación

1 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

A continuación se relacionan los invitados y participantes dentro del proceso de selección del contratista mediante el procedimiento de Competencia Abierta No. 0010 cuyo objeto es la contratación de la **INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 124)**

Informe De Evaluación De Ofertas – Interventoría Plan Maestro Puerto Wilches (C.I. 124)

PROPONENTE	PLAZO	VALOR DE LA OFERTA SIN IVA	VALOR DE LA OFERTA CON IVA
ASSES LTDA	180 DÍAS	\$232'600.000,00	\$269'816.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL	180 DÍAS	\$233'745.566,00	\$271'144.857,00

2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

De conformidad con el Manual de Contratación adoptado mediante Acta No. 05 de la Reunión Ordinaria de Accionistas de la EMPAS S.A. celebrada el 28 de marzo de 2011, se procede a efectuar la Evaluación Jurídica a las ofertas allegadas dentro de la selección del contratista por el proceso de Competencia Abierta, con el propósito de declarar la admisibilidad de las mismas y por ende continuar con la Evaluación Técnica.

Recibidas las ofertas para el estudio Jurídico, la Abogada analizó todos y cada uno de los documentos aportados en la propuesta y exigidos en los Términos de Referencia, los cuales se relacionan a continuación:

1. Carta de presentación de la propuesta
2. Original del Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y cédula de ciudadanía del representante legal.
3. Información del proponente
4. Cédula de Ciudadanía en caso de personas naturales.
5. Original del Certificado de inscripción en el registro único de proponentes.
6. Calculo del K Residual del proponente
7. Costo total de la Propuesta
8. Desglose del Factor Multiplicador de la oferta(En caso de Presentarse con este criterio)
9. Relación de Experiencia y documentos para acreditarla.
10. Registro Único Tributario
11. Tarjeta profesional, que acredita como Ingeniero Civil al proponente o al Representante Legal del Proponente.
12. Aval de la oferta por un ingeniero civil con la respectiva copia de su matrícula profesional, en caso que el representante legal del proponente no sea ingeniero civil

Informe De Evaluación De Ofertas – Interventoría Plan Maestro Puerto Wilches (C.I. 124)

13. El proponente deberá certificar que se encuentra a paz y salvo por concepto de cancelación de pago de aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA) y con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, documento que debe cumplir con lo estipulado en la Ley 828 de 2003 artículo 50.
14. Garantía de Seriedad de la oferta
15. Certificado Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República
16. Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación
17. Certificado Judicial del proponente o su representante legal
18. Documento mediante el cual el proponente certifica que conoce y acepta el Manual de Contratación de la EMPAS S.A. (Este se puede consultar en la página web de la empresa www.empas.gov.co en el link Contratación.
19. Constancia de recibo de adendas (Si las hay)

A continuación se procede a plasmar el estudio jurídico a la oferta allegada:

PROPONENTE: ASSES LTDA

Rte Legal: Gloria Patricia Barrera Barragán

REQUISITO No.	OBSERVACION	CUMPLE	
		SI	NO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Se allega carta de remisión de la propuesta suscrita con el lleno de los requisitos exigidos en los Términos de Referencia	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Se adjunta original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la sociedad ASSES LTDA, expedido el 27 de julio de 2011 por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, del cual se desprende: 1) Que la sociedad se encuentra registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá; 2) Que el representante legal es el gerente en cabeza de Gloria Patricia Barrera Barragán; 3) Que la representante legal no posee limitación para presentar oferta, sin embargo se allega acta ASEES 01-2011 del 27 de julio de 2011, expedida por la junta directiva en la cual autorizan a la gerente a	X	

Informe De Evaluación De Ofertas – Interventoría Plan Maestro Puerto Wilches (C.I. 124)

	presentar oferta ; 3) Que la empresa tiene como vigencia hasta el 07 de enero de 2113		
3	INFORMACIÓN SOBRE EL PROPONENTE: Se anexa la información del proponente	X	
4	CÉDULA DE CIUDADANÍA: Se aporta copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal de la sociedad ofertante	X	
5	REGISTRO DE PROPONENTES: Se adjunta original del Registro de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga el 27 de julio de 2011, del cual se constata que el ofertante efectuó la inscripción el 18 de marzo de 2011 y que se encuentra inscrito en la actividad, especialidad y grupo exigidos en los términos de referencia. Del documento se desprende que el cotizante cuenta con un k residual como consultor de 20.174,94	X	
6	CÁLCULO DEL K RESIDUAL: Se aporta el cuadro en el cual se plasma el cálculo de la capacidad residual de contratación	X	
7	COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA: Se adjunta cuadro en el cual se plasma el valor total cotizado	X	
8	DESGLOSE DEL FACTOR MULTIPLICADOR DE LA OFERTA: Se allega el desglose del factor multiplicador que afecta el costo de la propuesta	X	
9	RELACIÓN DE EXPERIENCIA: Adjunta el cuadro de relación de experiencia con los documentos necesarios para acreditarla	X	
10	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO: Se allega copia del formulario del Registro Único Tributario expedido por la DIAN el 21 de julio de 2011, en el que se constata que el ofertante se encuentra regido bajo el régimen Común de IVA	X	
11	TARJETA PROFESIONAL: Se adjunta copia de la tarjeta profesional expedida por el COPNIA, por medio del cual se acredita la calidad de ingeniero civil de quien abona la cotización	X	
12	AVAL DE LA OFERTA: Toda vez que la proponente no es	X	

Informe De Evaluación De Ofertas – Interventoría Plan Maestro Puerto Wilches (C.I. 124)

	ingeniera civil, la oferta es avalada por el profesional José Domingo Páez Pérez		
13	CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Allega declaración suscrita por el ofertante, en la que manifiesta encontrarse el ofertante a paz y salvo por concepto de seguridad social y aportes parafiscales	X	
14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Se allega la garantía expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., póliza No. 96-44-101059595, la cual reúne los requisitos exigidos en los Términos de Referencia	X	
15	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES: Allega Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del cual se desprende que el proponente no se encuentra registrado en el Boletín de Responsables Fiscales		
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Adjunta Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se constata que el ofertante no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar	X	
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES: Anexa copia del Certificado de Antecedentes Penales expedido por el DAS	X	
18	CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPAS S.A. Se allega el referido documento suscrito por la ofertante	X	
19	CONSTANCIA DE RECIBO DE ADENDAS: Se adjunta la constancia de recibido de las adendas No. 01 y 02 expedidas por la EMPAS S.A.	X	
20	OBSERVACIONES: 1) Se allega carta de solicitud de términos cumpliendo lo establecido en el numeral 1.10; 2) Allega el cuadro por medio del cual relaciona como director de interventoría al		

Informe De Evaluación De Ofertas – Interventoría Plan Maestro Puerto Wilches (C.I. 124)

	ingeniero Guillermo Peña Castellanos y como residente de interventoría a José Domingo Páez Pérez; 3) La carta de cupo de crédito expedido por Bancolombia está destinada para la competencia abierta No. 0009, para lo cual se deja a consideración del evaluador técnico su valoración; 4) Se allega original de la carta en la que consta la visita de obra, cumpliendo así lo establecido en los numerales 1.9 y 4.1.2.2;	
--	--	--

En conclusión, jurídicamente la propuesta presentada por la sociedad **ASSES LTDA** cumple a cabalidad y con la totalidad de la documentación exigida en los términos de referencia; con fundamento en lo anterior la oferta obtiene el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	RESULTADO
1	ASSES LTDA	ADMISIBLE

2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA - ECONÓMICA

Una vez realizada la evaluación jurídica de las ofertas se realiza la evaluación Técnico – Económica. Inicialmente se hace la corrección matemática de las ofertas obteniendo el siguiente resultado:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA SIN IVA	VALOR DE LA OFERTA CON IVA
ASSES LTDA	\$232'600.000,00	\$269'816.000,00

Seguidamente se hace un resumen de la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en los Términos de Referencia.

Los criterios evaluados son:

2.2.1. CRITERIOS HABILITANTES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

2.2.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

1. Se calificara la ejecución de contratos de Interventoria y/o consultoría relacionada con proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico desde el año 2.001 por un valor, actualizado, de por lo menos tres (3) veces el valor del PRESUPUESTO OFICIAL en salarios mínimos

Informe De Evaluación De Ofertas – Interventoría Plan Maestro Puerto Wilches (C.I. 124)

legales vigentes de acuerdo con el valor establecido para el año 2011. Esta acreditación se debe hacer en un máximo de DOS (2) contrato ejecutados o en ejecución.

El valor mínimo a acreditar en smmlv es de 1.579,48

De la evaluación se pudo observar que el proponente acredito lo siguiente:

No	PROPONENTE	VR. ACREDITADO EN SMMLV	CALIFICACION
1	ASSES LTDA	3.272,79	CUMPLE

2. Se calificara que en la experiencia acreditada en el numeral anterior se debe demostrar que se ha ejecutado Interventoria relacionada con proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, en un valor mínimo equivalente al valor del presupuesto oficial.

El valor mínimo a acreditar en smmlv es de 526,49

De la evaluación se pudo observar que el proponente acredito lo siguiente:

No	PROPONENTE	VR. ACREDITADO EN SMMLV	CALIFICACION
1	ASSES LTDA	773,80	CUMPLE

En el cuadro No. 1 - ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS- se consignan los detalles de la evaluación de los criterios de experiencia del proponente.

De acuerdo a lo anterior la propuesta **CUMPLE** por concepto de **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**

2.2.1.2. PERSONAL PROFESIONAL

Bajo este criterio se evaluara el perfil profesional y la experiencia del Director de Interventoria y el Residente de Interventoria.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Experiencia Profesional Mínima: 15 años

Experiencia específica Mínima: 4 años (48 meses)

No	PROPONENTE	PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CALIFICACION
1	ASSES LTDA	GUILLERMO PEÑA CASTELLANOS	34 años	152.58 meses	CUMPLE

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Experiencia Profesional Mínima: 10 años

Experiencia específica Mínima: 2 años (24 meses)

No	PROPONENTE	PROFESIONAL	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CALIFICACION
1	ASSES LTDA	JOSE DOMINGO PAEZ PEREZ	13 años	26.23 meses	CUMPLE

En el cuadro No. 1 - ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS se consigna la información relativa a este criterio de evaluación.

De acuerdo a lo anterior la propuesta **CUMPLE** por concepto de **PERSONAL PROFESIONAL**.

Evaluados los criterios Habilitantes, se puede concluir que la oferta presentada por la Sociedad ASSES LTDA cumple en todos y cada uno de los criterios y por lo tanto es considerada como **ADMISIBLE**.

2.2.2. CRITERIOS PUNTUABLES DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

Una vez determinada la admisibilidad de las ofertas, en los Términos de Referencia se establece en el Numeral 4.1.2, la metodología a seguir para la comparación de ofertas en los Criterios Puntuables con el fin de definir un orden de elegibilidad.

Teniendo en cuenta que para el presente proceso de contratación solo se presento una oferta, resulta innecesario efectuar la evaluación de los criterios puntuables pues no es necesario definir un orden de elegibilidad.

3. RECOMENDACIÓN

Basados en la evaluación Jurídica y Técnico - Económica de la oferta, donde se establece que la oferta presentada por la sociedad **ASSES LTDA** es favorable para la Empresa, el Comité de Evaluación de Propuestas recomienda a la Gerencia suscribir el contrato objeto del proceso de selección por **COMPETENCIA ABIERTA No. 010: "INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES – SANTANDER (CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 124)"** con la sociedad **ASSES LTDA** por un valor de **\$232'600.000** SIN IVA y de **\$269'816.000** incluido el IVA y para ejecutar en un plazo de **300 DÍAS**.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por culminada la sesión y somete el acta para la consideración y suscripción por los intervinientes



MAURICIO PEÑUELA ARCE
Secretario General



JAIRO PINZÓN BECERRA
Subgerente de Alcantarillado



FREDY HUMBERTO BARÓN MANCILLA
Coordinador de Contratación



MARIA LUCERO LOPEZ MENDOZA
Profesional jurídica
Coordinación de Contratación